

## TEMA 8

# EL ESPACIO LITÚRGICO

### 1. Introducción.

La asamblea cristiana, convocada para celebrar el culto, tiene necesidad de un lugar en el que reunirse. En la síntesis bíblica sobre la concepción del culto, esbozada en el tema primero, hemos aludido a la naturaleza del espacio sagrado. Volviendo sobre el tema y profundizándolo, queremos iluminar en el presente capítulo ante todo de qué modo el edificio cultural de los cristianos responde a una concepción muy distinta no sólo de la de los templos paganos, sino también de la del templo judío. A continuación, haremos algunas consideraciones sobre los diversos espacios del edificio cultural cristiano en orden a la celebración y sobre los objetos destinados directamente al uso litúrgico.

### 2. El edificio cultural cristiano.

El edificio cultural es el lugar donde los cristianos se reúnen para tomar parte en la celebración litúrgica. Para captar todo su significado, ante todo hay que profundizar en el significado que tiene en la Escritura. Ello nos hará más fácil la interpretación de la compleja evolución histórica que dicho espacio ha tenido después.

#### 2.1. El edificio cultural en la Biblia

Para los griegos, como para los romanos, el templo era sobre todo la morada de la divinidad figurada en una estatua. Bastaba incluso una pequeña estancia. Lo mismo sucede en la tradición hinduista. No hay necesidad de reunirse: la divinidad espera el sacrificio reservado a sus sacerdotes y la ofrenda individual de sus fieles; nada más. En el Antiguo Testamento, el lugar sagrado no es sólo, como en casi todas las religiones, el perímetro de la presencia y de la acción de la divinidad, sino sobre todo el signo de la elección: el Dios. de toda la tierra se digna manifestarse en un lugar particular y elige a un pueblo particular. En Israel el espacio sagrado se coloca en el punto de conjunción de las dos grandes tensiones que caracterizan la religión bíblica: la invisibilidad y la cercanía de Dios, el universalismo y el particularismo. Todos los lugares sagrados fueron, finalmente, superados en importancia por el templo de Jerusalén, que se convirtió en el lugar por excelencia de la presencia de Dios y del encuentro con él. En la dedicación del templo, Salomón tenía conciencia de la cercanía de Dios y de su trascendencia: "¿Es posible que Dios habite en la tierra? Si no cabes en el cielo y en lo más alto del cielo, ¡cuánto menos en este templo que te he construido!" (1R 8,27).

Las notas críticas de los profetas no tendían a superar el templo, sino a mantenerlo en el contexto vivo de la alianza. Por tanto, el templo se convirtió en el gran signo de la alianza de Dios con Israel, signo de la elección y de la historicidad de la revelación.

Como todo judío, Jesús frecuenta el templo y lo honra. Pero los evangelios concuerdan también en recordar que, como los profetas, criticó el templo (cf. Mt 21,12-13; Mc 11,15-19; Lc 19,45-48; Jn 2,14-16). Su crítica al templo fue una de las acusaciones que le hicieron en el proceso ante el Sanedrín (cf. Me 14,58). También la primera comunidad cristiana de Jerusalén acepta pacíficamente el templo y lo frecuenta (cf. Hch 2,46). Esteban, sin embargo, portavoz del grupo de los helenistas, adopta una posición más crítica (cf. Hch 7). Esta actitud dialéctica, hecha de aceptación y de crítica, todavía no sale del ámbito veterotestamentario; de hecho, está en la línea de los profetas.

La novedad neotestamentaria está en la toma de conciencia de que el verdadero espacio de la presencia de Dios entre los hombres ya no es el templo de Jerusalén, sino el "cuerpo" de Cristo (cf. Jn 2,21; 1,14). El templo de Jerusalén era su signo prefigurador (d. Hb 9). En una óptica ligeramente diversa, pero consecuente, Pablo afirma que el templo cristiano es la comunidad, unida a Cristo hasta el punto de constituir su cuerpo: "Por él todo el edificio queda ensamblado, y se va levantando hasta formar un templo consagrado al Señor. Por él también vosotros os vais integrando en la construcción, para ser morada de Dios, por el Espíritu" (Ef 2,21-22; cf. 2Co 6,16). No sólo la comunidad, sino cada creyente es el templo de Dios (cf. 1Co 6,19-20).

## **2.2. Historia del edificio cultural.**

Aunque los primeros cristianos utilizan edificios para celebrar el culto, estos edificios no son templos o monumentos a la divinidad. Son casas destinadas a reunir la asamblea de oración: "casas de la asamblea" (*domus ecclesiae* u *oikoi ekklesias*). De ahí el nombre de "iglesia" dado después al mismo edificio. Por tanto, el edificio cultural es icono espacial de la Iglesia local: es, por así decir, el refugio indispensable para el edificio espiritual, formado por piedras vivas y escogidas. Agustín dirá: "Esta iglesia ha sido construida para vosotros, pero más bien vosotros sois Iglesia".

Cuando la Iglesia pueda actuar en libertad y disponga de medios, no construye propiamente "templos", sino que adopta como edificio para el culto las "basílicas", es decir, construcciones civiles muy vastas para las reuniones públicas. La basílica cristiana es un amplio espacio, majestuoso y sobrio al mismo tiempo, separado del estrépito de la calle, apto para reunir la asamblea. El espacio basilical está organizado de modo diferenciado, y sus partes están orgánicamente dispuestas en orden a la participación de todos y de cada uno de los agentes de la celebración. El estilo de las basílicas del siglo IV subraya la horizontalidad longitudinal, con la "vía sacra" que guía la atención de todos hacia el presbiterio. Las iglesias de estilo bizantino, en cambio, con una arquitectura más dinámica, dan la preferencia a la construcción central, con una cúpula circular.

Las vicisitudes sufridas por la liturgia a lo largo de la historia modificarán profundamente la concepción y la disposición de las antiguas basílicas cristianas y de los sucesivos lugares de culto. Los estilos históricos expresan una auténtica espiritualidad diversa según los países y las épocas. En Occidente la basílica romana evoluciona en el estilo carolingio y de los Otones, del que proviene el románico: estilo que consigue armonizar la línea horizontal con la vertical, la simplicidad con la monumentalidad, la estaticidad romana con la dinamicidad de los pueblos franco-germánicos. El gótico, en la primera mitad del siglo XII, se convierte en el estilo dominante: es una manifestación única del genio cristiano con acentuaciones dramáticas y agitadas. Ya en el siglo XV se dan intentos de superar el estilo gótico. Se llega al Renacimiento, que es una vuelta a la antigüedad. Después del concilio de Trento, se desarrolla el barroco, estilo que expresa con fuerza y a veces con irracionalidad el entusiasmo de la victoria y del triunfo de la fe. A continuación, en concomitancia con la Ilustración, aparece el neoclasicismo; como reacción al barroco, cada vez más rico, se pasa a un estilo simple, sobrio y racional. En conexión con la cultura romántica, surge en la primera mitad

del siglo XIX un nuevo entusiasmo por la Edad Media y sus gustos artísticos, que son imitados. Estamos en la época de la restauración.

El arte moderno hace tiempo que está en busca de nuevas expresiones del espacio cultural. El criterio de fondo lo hallamos en la *Sacrosanctum Concilium*: "Al construir templos debe procurarse con diligencia que sean idóneos para realizar las acciones litúrgicas y lograr la participación activa de los fieles" (nº 124).

El edificio sagrado, que hoy se construye según criterios más modernos, busca claramente un espacio en el que la comunidad se pueda sentir y actuar en un ambiente luminoso y más próximo al centro de la acción. El ideal que se persigue es la funcionalidad, la simplicidad, la belleza y el decoro, sin renunciar al valor simbólico del lugar de culto.

### **3. La disposición de los espacios del edificio cultural.**

La disposición de los espacios y de los elementos del lugar de culto no debe estar sólo al servicio de las necesidades "logísticas" de la asamblea y de la celebración, ofreciéndole un lugar preciso; debe desempeñar también otra función: expresar el mismo misterio de la asamblea celebrante.

El pueblo de Dios tiene su colocación ideal entre la *nave* y el *santuario*, expresión con la que se indica tanto la comunión como la separación. La historia de la arquitectura cristiana de la nave y del santuario y de los diversos elementos que los constituyen ilustra las diversas eclesiologías que han orientado la disposición de los espacios sagrados del edificio cultural. La unidad del ambiente es importante para una participación comunitaria y orgánica en la acción litúrgica.

Volviendo a la historia, recordemos que la basílica romana y la románica de tres naves, con muros poderosos, parecían querer recoger desde arriba a todos los presentes en una jerarquía de órdenes tal como la planta basilical distribuía, convergiendo todo hacia el ábside, donde Cristo dominaba como alimento mediante la palabra y el pan eucarístico. En cambio, el edificio gótico de una sola nave es más bien la gran aula para la palabra, preferida por las órdenes mendicantes entregadas a la predicación. En la arquitectura barroca la unidad del ambiente del edificio cultural desaparece; está más bien la preocupación por procurar a cada devoción su propio ambiente; se multiplican las capillas, los altares, etc. El ordenamiento del espacio celebrativo, además del binomio presbiterio (santuario) y nave, se mueve en torno al trinomio altar, sede, ambón, los lugares característicos del sacrificio eucarístico, de la presidencia y de la proclamación de la palabra. Alrededor de estos puntos gira todo el dinamismo de la celebración. Se pueden añadir también el tabernáculo y la fuente bautismal.

El elemento significativo que ha de guiar y calificar la disposición de estos diversos lugares del espacio sagrado es la eclesiología de comunión que hemos descubierto como la típica del Vaticano II, en particular de la *Sacrosanctum Concilium* y de la *Lumen Gentium*. En concreto, "la disposición general del edificio sagrado conviene que se haga de tal manera que sea como una imagen de la asamblea reunida, que consienta un proporcionado orden de todas sus partes y que favorezca la perfecta ejecución de cada uno de los ministerios (IGMR 257).

#### **3.1. El altar.**

La *Sacrosanctum Concilium* (SC 41) alude al altar único (*unum altare*). Así también el Código de Derecho Canónico, que ya no habla de altar mayor y altares laterales, sino simplemente del altar. La unicidad del altar restituye al mismo toda su fuerza simbólica: "El altar, en el que se

hace presente el sacrificio de la cruz bajo los signos sacramentales, es, además, la mesa del Señor, para participar en la cual se congrega en la misa el pueblo de Dios; es también el centro de la acción de gracias que se realiza en la eucaristía" (IGMR259).

El altar expresa el valor sacrificial y comunal de la eucaristía. Por tanto, no es sólo una mesa, sino que es también el ara del sacrificio. Dada su función, no requiere grandes dimensiones.

El altar se debe construir " separado de la pared, de modo que se le pueda rodear fácilmente y la celebración se pueda hacer de cara al pueblo. Ocupe el lugar que sea de verdad el centro hacia el que espontáneamente converja la atención de toda la asamblea de los fieles" (IGMR 262). Es así como sacerdote y fieles son verdaderamente *circumstantes*, de pie en torno al altar, como dice el antiguo canon romano. Sin embargo, la centralidad del altar hay que entenderla más en sentido espiritual que material.

### **3. 2. La sede**

La sede del celebrante " debe significar su oficio de presidente de la asamblea y director de la oración" (IGMR 271). La alusión al " presidir" se halla ya en descripción de la eucaristía dominical hecha por Justino hacia la mitad del siglo II. 8 La situación preeminente de la sede es un honor tributado al presidente que es signo de Cristo (d. SC 7), cabeza de la asamblea, y es también una necesidad práctica de visibilidad, dado que él actúa en nombre y en favor de la asamblea.

Cuando es el obispo quien preside, se sienta en la *cátedra*.

### **3.3. El ambón**

El ambón es el lugar desde el que se proclama la palabra de Dios. El mismo término "ambón" (del griego *anabainein* =subir) recuerda su tradicional colocación elevada que se alcanzaba precisamente subiendo algunas gradas. En las iglesias de tradición siria, que sufrieron más directamente el influjo de la sinagoga, el ambón o tribuna se coloca en el centro de la asamblea. La basílica cristiana, en cambio, conservó el palco del ábside de las basílicas civiles. Las normas actuales son muy flexibles al respecto: " Conviene que en general este sitio sea un ambón estable, no un atril portátil. El ambón, según la estructura de cada iglesia, debe estar colocado de tal modo que permita al pueblo ver y oír bien a los ministros (IGMR 272).

### **3.4. El sagrario o tabernáculo**

El sagrario es el lugar en el que se conserva la eucaristía. A partir del siglo XVI prevaleció la costumbre de conservar el santísimo sacramento en un sagrario colocado en el centro del altar. La normativa actual es distinta. La instrucción *Eucharisticum mysterium*, de 1967, expone los fines por los que se guarda la eucaristía (administración del viático, comunión fuera de la misa, adoración) y recomienda la oración ante el santísimo sacramento. Luego describe el lugar donde conservarla. Coherentemente, el *Misal romano* recomienda que este lugar "sea una capilla adecuada para la oración privada de los fieles" (IGMR 276).

### **3.5. El baptisterio o fuente bautismal**

A partir del siglo IV se conocen edificios destinados a la administración del bautismo, casi siempre cerca de las iglesias principales. La rarefacción del bautismo de los adultos y sobre todo la desaparición del bautismo por inmersión redujeron las proporciones del baptisterio a un espacio delimitado en el mismo interior de las iglesias parroquiales, colocado generalmente cerca de la

entrada. En las prescripciones jurídicas no se habla ciertamente del baptisterio, sino sólo de " fuente bautismal". De todos modos el *De benedictionibus* de 1984 incluye un formulario para la " bendición del baptisterio o de una nueva fuente bautismal" , y en los *Praenotanda* se lee: " Entre las partes más importantes de una iglesia tiene un lugar destacado el baptisterio, es decir, el lugar en el que está colocada la fuente bautismal" .

#### **4. Los objetos del edificio cultural.**

Concluimos este capítulo con una breve alusión a los objetos del edificio cultural: vasos sagrados, ornamentos sagrados y otros enseres destinados directamente al uso litúrgico: cruces, imágenes, campanas, etc. Los criterios que deben orientar todo este sector están expuestos en el capítulo sobre "el arte y los objetos sagrados" de la Sacrosanctum Concilium, y precisados luego en los *Praenotanda* del Misal romano (IGMR 287-312).

Tienen una importancia especial las imágenes expuestas en el edificio cultural. Han tenido en la historia de la piedad cristiana una importante función catequética y mistagógica. De algún modo la imagen crea cercanía, es mediadora de una presencia, nos lleva a una comunión. El número de las imágenes, que no debe ser excesivo, y su colocación tienen que contribuir a crear un espacio adecuado para la celebración (IGMR 278). Por tanto, la imagen no es un elemento aislado: acompaña a la palabra proclamada, a la oración, a la acción sacramental, al lenguaje del canto y a la música. Un relieve particular adquiere la imagen de la cruz: preside la celebración eucarística; por ello se pone en un lugar visible, no necesariamente sobre el altar.

Incluso en las cosas de menor importancia, como son los objetos, hay que respetar las exigencias del arte. En este sector se concede una amplia libertad de adaptación a las culturas y tradiciones de cada pueblo, a condición de que todo esté adaptado al uso para el que está destinado (IGMR 287. 311).

La dedicación de las iglesias y los altares, y la bendición de los principales objetos de culto constituyen una acción simbólica destinada a enriquecer su valor significativo. El rito de la dedicación de la iglesia tiene una larga tradición. Los fastos de la dedicación que caracterizaron la praxis litúrgica del segundo milenio, han sido notablemente simplificados en las reformas del presente siglo. El *Ritual de la dedicación de la iglesia y del altar*, promulgado el 29 de mayo de 1977, sintetiza múltiples temas culturales de la comunidad eclesial, y sobre todo desarrolla la temática Iglesia-templo e Iglesia-pueblo de Dios, y superando de este modo toda forma de sacralización. Renunciando también a la acumulación de los signos y a la repetición de los mismos gestos, restituye a la celebración de la eucaristía su papel principal en la dedicación de la iglesia. Así se quiere subrayar que la iglesia-edificio es sólo una imagen, material y visiblemente expresiva de la Iglesia-comunidad de creyentes.